



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO RUTAS ECUATORIANAS

"CIAPRUTE S.A."

MATRIZ: JULIO ANDRADE / Telefax: 2205 181 / Email: ciaprute.sa@gmail.com

Julio Andrade, 31 de Diciembre del 2019

INFORME DE COMISARIOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019 DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO RUTAS ECUATORIANAS "CIAPRUTE S.A"

Quienes conformamos el grupo de comisarios de nuestra compañía nos hemos reunido, con la finalidad de hacer la revisión económica de los ingresos y egresos que han ocurrido durante el año 2019.

Cabe señalar que para obtener el presente informe hemos procedido a realizar una revisión de la documentación que reposa en los archivos de la entidad, obteniendo como resultado que los ingresos y gastos poseen su respectivo respaldo.

Los **Ingresos** por aportes de Mensualidades el valor de \$23.868,00, por multas el valor de \$240,98, por derecho de llaves el valor de \$900,00 y por intereses de la Cooperativa Tulcán 118,01. Dando un total de ingresos de 25.126,99.

Los **Egresos** la cantidad de \$ 26.225,74. De los cuales la cantidad de \$ 4.455,86 son de la inversión en la construcción del cerramiento lateral. El costo final de la inversión de la construcción del cerramiento lateral es de 9.349,59. Obteniendo un excedente de dinero de \$3.356,81.

Debemos informar que nosotros no hemos tomado en cuenta los gastos de depreciaciones y demás valores considerados técnicos en los Estados Financieros.

Aclaremos que el dinero existente en bancos, al 31 de diciembre del 2017, se recibió la cantidad de \$6.961,46, esta administración ha invertido en el cerramiento lateral la cantidad de 2.388,13 dando un total de inversión de 9.349,59.

Según datos constatados en los estados de cuenta tanto de la Cooperativa Tulcán y del Banco Pichincha hay un valor existente de \$8.364,17, y hasta la presente fecha reposan en bancos y cooperativa el valor de \$6.522,40.



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO RUTAS ECUATORIANAS

"CIAPRUTE S.A."

MATRIZ: JULIO ANDRADE / Telefax: 2205 181 / Email: ciaprute.sa@gmail.com

Particular que ponemos en conocimiento de la presente Junta General para los fines Legales pertinentes.

Atentamente,

Sr. Nixon Vela
C.C. 0400909222
PRIMER COMISARIO



Sr. Edwin Torres
C.C. 0400847166
SEGUNDO COMISARIO